

PERIÓDICO OFICIAL

GACETA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN

LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 30 Y 48 FRACCIÓN III, ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS.

CONSIDERANDO

LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL 2023 AL 06 DE MAYO DEL 2026. A SOLICITUD DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62, 69, 70 PÁRRAFO SEGUNDO, 72 Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

SE PUBLICA EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y EN LA PAGINA OFICIAL PARA SU CONSULTA; DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SUMARIO: LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL 2023 AL 06 DE MAYO DEL 2026. A SOLICITUD DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62, 69, 70 PÁRRAFO SEGUNDO, 72 Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

FECHA: 21 DE ABRIL DEL 2023.

DIRECCIÓN: CALLE BICENTENARIO
No. 1 COLONIA CENTRO SANTA
MARÍA TONANITLA, ESTADO DE
MÉXICO. C.P. 55785

NÚMERO DE EJEMPLARES
IMPRESOS: UNO

AÑO 2, VOLUMEN II

NÚMERO 12

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

ATENTAMENTE

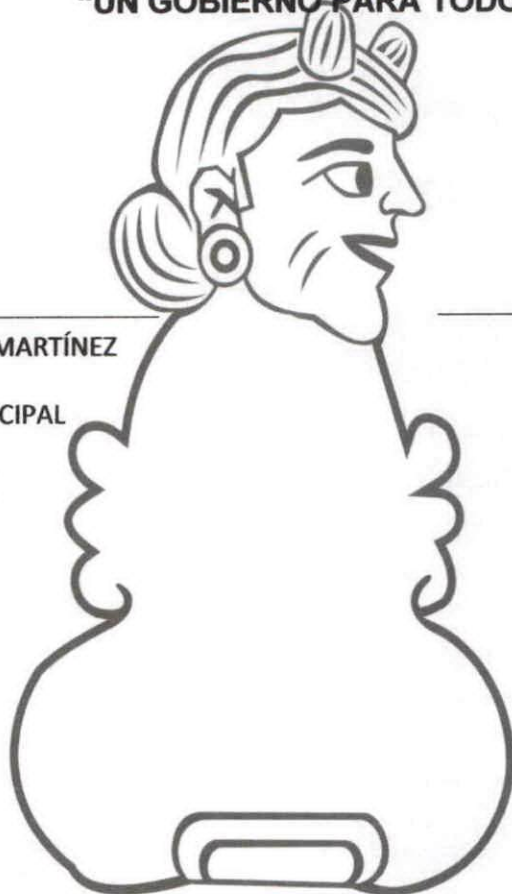
"UN GOBIERNO PARA TODOS"

[RÚBRICA]

C. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

[AUTORIZÓ]



[RÚBRICA]

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ
PALMA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE TONANITLA.

[VALIDÓ Y DIO FE]

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL 2023 AL 06 DE MAYO DEL 2026. A SOLICITUD DE LA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62, 69, 70 PÁRRAFO SEGUNDO, 72 Y OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

REPORT OF THE FACILITATOR

THE FACILITATOR HAS BEEN INFORMED THAT
PROCEEDINGS WILL BE HELD AT THE FACILITY
ON MONDAY, SEPTEMBER 12, 1961, AND
WEDNESDAY, SEPTEMBER 13, 1961.

THE FACILITATOR HAS BEEN ADVISED THAT
THE PROCEEDINGS WILL BE HELD AT THE FACILITY
ON MONDAY, SEPTEMBER 12, 1961, AND
WEDNESDAY, SEPTEMBER 13, 1961.

THE FACILITATOR HAS BEEN ADVISED THAT
THE PROCEEDINGS WILL BE HELD AT THE FACILITY
ON MONDAY, SEPTEMBER 12, 1961, AND
WEDNESDAY, SEPTEMBER 13, 1961. THE
FACILITATOR HAS BEEN ADVISED THAT
THE PROCEEDINGS WILL BE HELD AT THE FACILITY
ON MONDAY, SEPTEMBER 12, 1961, AND
WEDNESDAY, SEPTEMBER 13, 1961.

"2023. AÑO DEL SEPTUAGÉSIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LAS MUJERES EN MÉXICO"

(RUBRICA)

C.P. MAURO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA



LCDA. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA

EN TÉRMINOS DEL ART. 91 FRACCIONES V, VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Municipio de Tonanitla, Estado de México, a 19 de abril de 2023.

OFICIO: PMT/502/2023.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. NORMA LETICIA SÁNCHEZ PALMA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

Sea este el medio para enviarle un afectuoso saludo, asimismo referirle que en atención al oficio número CSMT/001/2023, girado por la C. YESENIA BONILLA CACAHUATITLA, Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México, en donde **solicita se realice la difusión de la CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL AÑO 2023 AL 06 DE MAYO DEL AÑO 2026**, en la Gaceta de Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tonanitla, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, le solicito a Usted de la manera mas atenta y respetuosa **PUBLIQUE EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE TONANITLA, la CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL AÑO 2023 AL 06 DE MAYO DEL AÑO 2026**, anexándose a la presente copia simple del oficio número CSMT/001/2023, asimismo agregándose a la presente la **CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UN PERIODO DE ENCARGO DEL 06 DE MAYO DEL AÑO 2023 AL 06 DE MAYO DEL AÑO 2026**, la cual será publicada.

Sin más por el momento le agradezco su fina atención, quedando de Usted como su atento y seguro servidor.

A T E N T A M E N T E:

C. P. MAURO MARTINEZ MARTINEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.

c.c.p. LIC. AIDA ISIDRO DELGADO.- Enlace del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México.

SECRET
100-442891

TO: DIRECTOR, FBI (100-442891)

FROM: SAC, NEW YORK (100-100000)

SUBJECT: [REDACTED]
RE: [REDACTED]

[REDACTED]

100-442891-100000

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.

CONVOCA:

A toda la sociedad del Municipio de Tonanitla, Estado de México, instituciones y organizaciones públicas, privadas, sociales, académicas, empresariales, sindicales, profesionales y demás organizaciones, a postular ciudadanas y ciudadanos para la selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026, órgano fundamental para la operatividad del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio.

Este proceso de selección se realizará bajo los lineamientos, plazos y criterios de selección de las siguientes:

BASES:

PRIMERA.- Las y los aspirantes de conformidad con los artículos 69, 70, 71 y 72 fracción II de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadano mexicano, en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos, con una residencia dentro del municipio de Tonanitla, Estado de México, efectiva de tres años anteriores a la fecha de designación.
- II. Que hayan destacado por su contribución en alguna de las materias de transparencia, fiscalización, rendición de cuentas y/o combate a la corrupción.
- III. Tener más de 18 años cumplidos al día de la designación.
- IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito.
- V. No haber sido registrado como candidato ni haber desempeñado empleo, cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación.
- VI. No desempeñar ni haber desempeñado empleo, cargo o comisión de dirección nacional, estatal o municipal de algún partido político en los últimos tres años anteriores a la designación.
- VII. No ser servidor público, a menos que se haya separado de su cargo con un año de anterioridad al día de su designación.

SEGUNDA. La Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, recibirá las postulaciones de aspirantes, instituciones y organizaciones señaladas en el primer párrafo de esta Convocatoria, las cuales deberán estar acompañadas por los siguientes documentos:

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

1. Carta de postulación del aspirante, instituciones u organizaciones promoventes;
2. Currículum Vitae.
3. Copias simples del Acta de Nacimiento y de la Credencial para Votar o documento oficial vigente con fotografía expedida por autoridad competente.
4. Informe de Antecedentes No Penales.
5. Carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad:

a) No haber sido condenada/o por delito alguno.

b) Que no ha sido registrada/o como candidata/o ni desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la emisión de la Convocatoria.

c) Que no ha desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los últimos tres años anteriores a la designación.

e) Que no es servidor público en activo o que se separó de su cargo público con un año o más de anterioridad a la designación.

f) Que acepta los términos de la presente Convocatoria y las resoluciones del pleno de la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Estado de México.

TERCERA. De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, los documentos señalados en los puntos 2 y 3 serán tratados con el carácter de confidenciales. El resto de los documentos tendrán carácter público.

CUARTA. La Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, determinará los tiempos y criterios para evaluar desde el punto de vista curricular, que las y los aspirantes cumplan con los requisitos descritos en la presente convocatoria.

QUINTA. Las postulaciones para la **Selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026**, serán recibidas a partir del 24 al 25 de abril de 2023, en un horario de 10:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, **en las oficinas provisionales de la Comisión de Selección Municipal**, cito en las oficinas de la Contraloría Interna Municipal del Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México, ubicada en calle Bicentenario, número 1, colonia Centro, Santa María Tonanitla, Estado de México (Planta Alta).

SEXTA. Concluido el periodo de recepción de documentos, la Comisión de Selección Municipal, integrará en expedientes individuales los documentos recibidos. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera de tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para tener como NO presentada la postulación de la o el aspirante. En cualquier momento, la Comisión se reserva el derecho de solicitar documentos adicionales y/u originales para comprobar los datos curriculares.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

SÉPTIMA. La Primera Etapa consistirá en una evaluación documental y curricular que permita determinar el cumplimiento de los requisitos que establece la Ley, para identificar a los mejores perfiles, tomando en consideración el principio de equidad de género.

La Segunda Etapa consistirá en la publicación de los aspirantes que cumplieron con los requisitos y publicación de sus documentos en versión pública.

La Tercera Etapa consistirá en una deliberación de la Comisión para la **Selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026**, propiciando que prevalezca la equidad de género en el municipio.

Los resultados de la designación y asignación del periodo de ejercicio que le corresponde **para la selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026**, de conformidad con lo que establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se presentará en sesión pública. El resultado de esta sesión se comunicará a la brevedad a los integrantes del Ayuntamiento de Tonanitla, Estado de México y a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

OCTAVA. Se hará pública la lista de las y los aspirantes, los documentos entregados, salvo aquellos que tengan carácter de confidencial, la metodología de evaluación y el cronograma de entrevistas y audiencias.

NOVENA. Los casos y circunstancias no previstas en esta convocatoria serán resueltos por la Comisión de Selección Municipal de Tonanitla, Cabe precisar que el procedimiento se ajustará al siguiente calendario:

<u>No.</u>	<u>Actividad.</u>	<u>Fecha.</u>
1	Revisión y aprobación de la Convocatoria para la Selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026.	18 abril 2023.
2	Publicación de la Convocatoria para la selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal	21 de abril de 2023.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

	Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026, en la Gaceta de Gobierno Municipal de Tonanitla, Estado de México.	
3	Difusión de la convocatoria para la selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo a partir del 06 de mayo del año 2023 al 06 de mayo del año 2026.	24 y 25 de abril de 2023.
4	Recepción de expedientes y diseño de la metodología de evaluación de expedientes.	26 de abril de 2023.
5	Primera fase de Evaluación (Documental) Resultados de la Evaluación Documental y aprobación de la lista de candidatos a la siguiente etapa.	27 de abril de 2023.
6	Publicación de la lista de aspirantes que pasarán a la etapa de entrevistas (y términos de estas).	27 de abril de 2023.
7	Segunda Fase de Evaluación (Entrevistas) Entrevistas con los candidatos que pasaron a la etapa de entrevistas.	02 de mayo de 2023.
8	Tercera Fase de Evaluación Análisis de los resultados sobre las fases de evaluación del proceso de selección.	03 de mayo de 2023.
9	Sesión pública para dar a conocer los resultados del proceso de selección de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo tres años, a partir del 06 de mayo de 2023 hasta el 06 de mayo de 2026.	04 de mayo de 2023.
10	Entrega de nombramiento de un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema	

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."

	Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo tres años, a partir del 06 de mayo de 2023 hasta el 06 de mayo de 2026.	04 de mayo de 2023.
11	Instalación del nuevo integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tonanitla, Estado de México, que durará en su encargo tres años, a partir del 06 de mayo de 2023 hasta el 06 de mayo de 2026.	06 de mayo de 2023.

ATENTAMENTE:

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DE
TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.**

Rubrica.

LIC. YESENIA BONILLA CACAHUATITLA.

**Coordinadora de la Comisión de Selección Municipal
de Tonanitla, Estado de México.**

Rubrica.

LIC. NELLY AZUCENA GARCÍA LÓPEZ.

Integrante.

Rubrica.

LIC. MARISOL NEGRETE GACHUZ.

Integrante.

Rubrica.

LIC. ALMA ANGELICA ESTRADA OLVERA.

Integrante.

Rubrica.

LIC. LAURA MARTÍNEZ BALDERAS.

Integrante.

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al voto de las Mujeres en México."



TONANITLA